



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a concurso Prof. Asistente DS - Computación - Rectifica RHCD 268/2021 // EX-2021-00221536- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La resolución RHCD-2021-268-E-UNC-DEC#FAMAF que aprueba el llamado a concurso de títulos antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple (código interno 115/30) en en la Sección Computación; y

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 3° de la RHCD-2021-268-E-UNC-DEC#FAMAF se cometió un error involuntario al citar la reglamentación vigente;

Que en el Anexo de la resolución RHCD-2021-268-E-UNC-DEC#FAMAF se deslizó un error involuntario en la descripción del cargo;

Que corresponde subsanar dichos errores;

Que corresponde reemplazar uno de los Observadores Estudiantiles por haber finalizado sus estudios;

Que corresponde precisar el día y hora de apertura y de cierre de la inscripción a dicho concurso.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Anexo de la resolución RHCD-2021-268-E-UNC-DEC#FAMAF, el que quedará redactado de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Reemplazar al Sr. Cesar ALVAREZ VALLERO, por haber finalizado sus estudios, como observador estudiantil suplente y en consecuencia designar al Jurado que entenderá en este concurso y que estará conformado de la siguiente manera:

Jurado

Miembros Titulares

Dr. Miguel PAGANO (Prof. Adjunto - UNC)

Dra. Laura BRANDAN BRIONES (Prof. Adjunta - UNC)

Dr. Daniel PENAZZI (Prof. Asociado - UNC)

Miembros Suplentes

Dr. Raúl FERVARI (Prof. Adjunto - UNC)

Dr. Beta ZILIANI (Prof. Adjunto - UNC)

Dr. Carlos ARECES (Prof. Titular – UNC)

Observadores en representación de los/as graduados/as

Titular: Lic. Ignacio TIRABOSCHI (DNI N° 39.498.826)

Suplente: Lic. Brian Ezequiel MARCHI (DNI N° 39.624.298)

Observadores en representación de los/as estudiantes

Titular: Sr. Leandro Manuel ACOSTA (DNI N° 40.739.118)

Suplente: Sr. Francisco Gabriel ZAVALLA BRESCIANI (DNI N° 43.370.241)

ARTÍCULO 3°: Rectificar el Artículo 3° de la RHCD-2021-268-E-UNC-DEC#FAMAF el que quedará redactado de la siguiente manera: “El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2° de la ordenanza HCS UNC N° 8/86 (t.o. RR 433/2009) se especifica en el Anexo I de la presente. La prueba de oposición a la que se refiere el Art. 12 de la resolución HCD FAMAF N° 12/87, se sustanciará sobre las materias establecidas en el Art. 1 de la resolución HCD 197/02. El tema elegido por las/los postulantes para la prueba de oposición deberá ser consignado al momento de la inscripción.”

ARTÍCULO 4°: Las inscripciones se realizarán entre las 00 hs del día 15 de abril hasta las 23:59 hs del día 6 de mayo de 2024 inclusive mediante adhesión a la convocatoria abierta a tal fin en el Sistema Integral de Gestión y Evaluación UNC (SIGEVA) y conforme a las pautas establecidas en el Artículo 4° de la resolución RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FAMAF. A los fines de la inscripción, los/las postulantes deberán tener en cuenta las indicaciones contenidas en el instructivo que como Anexo II forma parte integrante de la presente resolución, en especial lo referido a la correcta consignación del lugar de trabajo propuesto en el CV Sigeva.

ARTÍCULO 5°: Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 4° de la Ordenanza HCS 8/86 (t.o. RR 433/2009).

ARTÍCULO 6°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MB